

EXPEDIENTE: IAC 260/ 02 OBJETO: 1 BOLSO CON 3 ROLLOS DE TELA TRÁMITE: RESOLUCION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 261/ 02 OBJETO: 6 PARES ZAPATILLAS MARCA SHOCK TRÁMITE: RESOLUCION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 262/ 02 OBJETO: 9 RULOS DE TELA TRÁMITE: RESOLUCION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 263/ 02 OBJETO: 13 BULTOS DE 40 CAJAS DE PILAS DE 9.V TRÁMITE: RESOLUCION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 264/ 02 OBJETO: 2 CHAQUETAS DE COLOR NEGRO TRÁMITE: RESOLUCION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 265/ 02 OBJETO: 9 PARES ZAPATILLAS DEPORTE TRÁMITE: RESOLUCION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 266/ 02 OBJETO: 10 PARES ZAPATILLAS DEPORTIVAS TRÁMITE: RESOLUCION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 267/ 02 OBJETO: 34 PARES ZAPATILLAS DEPORTIVAS MARCA "BIG ONE" TRÁMITE: RESOLUCION	DESCONOCIDO

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado en el plazo de diez días en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla C/. Muelle Ribera, s/n en horario de atención al público de 8'30h a 14'00h de lunes a viernes.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 28 de Abril de 2003.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas E II.EE. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
DEPENDENCIA DE GESTIÓN
EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

1114.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas, que se tramitan en la dependencia de Gestión Tributaria de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios que a continuación se relacionan: